



El Centro Criptológico Nacional certifica que, de acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, de la organización

AYUNTAMIENTO DE ARAFO

Calle Amilcar Gonzalez Diaz, 1, 38550 Arafo, Santa Cruz de Tenerife

han sido auditados y encontrados conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de 12/12/2023:

Los sistemas que soportan los servicios ofrecidos a través de la sede electrónica del ayuntamiento, incluyendo los servicios ofrecidos por el ayuntamiento y los servicios comunes ofrecidos por el Cabildo de Tenerife.

| CATEGORÍA | C | I | T | A | D | Total de Medidas |
|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------|
| | BÁSICA | BÁSICA | BÁSICA | BÁSICA | BÁSICA | 53 |

Fecha de certificación inicial: 22 de febrero de 2024

Fecha de renovación de la certificación de conformidad: 22 de febrero de 2026

Número de certificado: ENS-2024/002

Madrid, 22 de febrero de 2024

El Subdirector General del Centro Criptológico Nacional

D. Luis Jiménez Muñoz